Domingo 12 de Mayo de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto. . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. EL PATROCINIO DE SAN JOSÉ — Santo Domingo de la Calzada.

San Felipe de Argira, en Sicilia, quien siendo enviado á aquella isla por el papa á predicar el Evangelio, redujo á la fé católica la mayor parte de sus habitantes, su santidad se manifestaba señaladamente en curar á los energúmenos.

San German, obispo en Constantinopla, insigne en santidad y doctrina, el cual respondió con gran firmeza al emperador Leon Isaurico, cuando publicó el decreto contra las sagradas imágenes.

...

1871 – Proclamacion de la Ley de las garantías.

Despues de completada la unificacion del reino italiano á pesar de las protestas del Papa, el 13 de Mayo de 1871 el gobierno italiano proclamó *la Ley de las garantías*, que declara sagrada é inviolable la persona del soberano pontífice. Tribútanselo los honores soberanos. En concepto de renta perpétua é inenagenable se le concede una dotacion anual de 3.225.000 liras; el goce de los palacios del Vaticano y de San Juan de Letran, con sus accesorios y dependencias; y de la *villa* [casa de recreo] de Castel Gandolfo. Esta ley no mereció la aprobacion de Su Santidad.

1792 – Nacimiento de Pio IX.

1869 – Muerte de Menschikoff

[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores].

EL SIGLO

Revista de la prensa

El viage del Ministro de Gobierno al litoral es el tema del editorial de *La Nacion*. Parece que Su Excelencia va á arreglar algunos asuntos de interés público que reclaman su presencia; y el colega está seguro de que ese viage será fecundo en resultados y de que los habitantes de aquellos Departamentos tendrán motivo para felicitarse de él.

Despues aplaude el colega que por la tarifa anexa al nuevo Reglamento consular se haga una rebaja de 50 % en los derechos que paguen los buques con bandera de la República, como medio de fomentar la navegacion nacional.

* * *

Ayer trata *La Colonia Española* un asunto de verdadero interés—Demuestra la pésima organizacion del servicio de bombas para incendios—El que ocurrió en una barraca en la noche del jueves ha venido á dar de ello una nueva prueba. Las bombas se conducen á brazo.—De aquí resultó que cuando llegaron al lugar del siniestro, fué cuando el incendio se habia apoderado del edificio. Ademas los bomberos estaban rendidos é inhabilitados por la fatiga para el trabajo; y las mangas funcionaban mal, por los muchos escapes de agua que tienen—El incendio solo terminó cuando habia consumido el edificio; y si no se propagó á los inmediatos, fué por la solidez de estos.

Semejante estado de cosas exige pronto y eficaz remedio.

* * *

L'Italia Nuova excita á los ciudadanos á que acudan á inscribirse en el Registro Cívico para ir despues á votar—Censura duramente á los que á pretesto de que las elecciones van á ser una farsa quieren dejar de cumplir este deber cívico.

La doctrina que el colega italiano predica es la de aquella conocida máxima

*«Fais ce que tu dois,
advienne ce que pourra»*

* * *

A estar al epígrafe con que encabeza su editorial *La Revista Mercantil*, ha estrenado bandera nueva. No se trata ya de la próroga de la dictadura ni de la rebaja de los derechos de Aduana: la nueva bandera del colega es mas modesta. Se reduce á que las patentes que ahora se pagan en dos cuotas semestrales se paguen en cuatro, esto es, una cuarta parte cada trimestre. Insiste el colega en que esta reforma seria muy útil para el Gobierno porque empezaria por equilibrar su plan de hacienda. Observa que este pensamiento ha encontrado general aceptacion y transcribe un articulito que en apoyo del mismo vió la luz en *La Tribuna*, manifestando que su realizacion evitaria que muchas casas tengan que cerrar sus puertas por no poder pagar toda la patente en los primeros meses del año ó sacrificar sus existencias vendiéndolas en remate para atender á esa obligacion.

* * *

El Telégrafo Marítimo, La Conciliacion y La Campaña no contienen editoriales.

* * *

En cuanto á *La Tribuna* publica como editorial una carta dirigida por su redactor el señor Tavolara á D. Olegario V. Andrade, redactor de *La Tribuna* de Buenos Aires. Empieza el redactor de *La Tribuna* de acá diciendo que con la prensa sucede algo parecido á las guerras modernas, que es mas el ruido que las nueces. Dice esto el Sr. Tavolara á propósito de los negocios de Corrientes relativos á la eleccion del Dr. Derqui para el Gobierno de aquella provincia. Para justificar su opinion ...

...

medio de los vapores que podrian dar en vez de algunos pasajes de cámara un número mayor de pasajes de proa; y que podrian establecerse sucursales en los distritos mas poblados de los Departamentos mas inmediatos á la capital, como Canelones, San José, Minas y Maldonado. Convendria en concepto del colega inscribir en un registro cierto número de propietarios de chacareros y aun de comerciantes que se comprometiesen á alojar, alimentar y dar trabajo y salario á los inmigrantes que fuesen llegando. Para apoyar sus reflexiones respecto de la importancia de fomentar la inmigracion, transcribe algunos párrafos de la obra de la Lejislacion Escolar escrita por el actual director de instruccion pública.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Mayo 7 de 1878.

Sr. Ministro:

El Sr. Cónsul General de la República en el Brasil, por notas del 1.º de este mes comunicó lo siguiente:—«Rio Janeiro 1.º de Mayo de 1878.—Señor Ministro.—Por el recorte del *Jornal do Commercio* de 29 del mes pasado, que tengo el honor de adjuntar, podrá V. E. imponerse de la mortalidad ocurrida en esta localidad en la primer quincena del referido mes. Desde entonces la fiebre amarilla continúa disminuyendo y aunque no del todo estinguida, parece haber entrado en un período esporádico. Otro tanto de Paranaguá, en donde segun las últimas noticias hacía considerables estragos.

Debo hacer notar á V. E. que aunque en este año la fiebre amarilla no se desarrolló en esta capital con la fuerza de otros años, lo que resulta del número relativamente reducido de víctimas, ha tenido la propiedad el flagelo de estenderse á muchos puntos de la costa y especialmente á los puntos del Sud del Imperio. Con este motivo reitero á V. E. las seguridades de mi consideracion y respeto. (Firmado) *Erico A. Peña.*»

Lo que tengo el honor de trascribir á V. E para su debido conocimiento y efectos consiguientes, adjuntándole ademas la tira impresa á que esa nota se refiere.

GUALBERTO MENDEZ.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 8 de 1878.

A la Capitanía del Puerto para su conocimiento y demás efectos.

VAZQUEZ.

—

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto.

Montevideo, Mayo 9 de 1878.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José María Montero (hijo).

Tengo el honor de remitir á V. E. la cantidad de *ciento cincuenta pesos oro* importe de una multa impuesta al práctico leman de la matrícula de Buenos Aires D. A. Jepson y que por indicacion de S. E. el señor Gobernador debe ser remitida á favor del Asilo Maternal.

Con este motivo tengo el honor de saludar al señor Ministro de Gobierno, á quien Dios guarde muchos años.

Ernesto Courtin.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 10 de 1878.

Tengo el honor de acusar recibo de la comunicacion de V. S. del dia de ayer, á la cual adjunta la cantidad de $ 150, importe de la multa impuesta por la Capitanía al práctico leman de la matrícula de Buenos Aires D. A. Jepson, que, S. E. el señor Gobernador ha destinado al Asilo Maternal.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Señor Capitan del Puerto.

—

Capitanía del Puerto y Comandancia de Marina.

Montevideo, Mayo 9 de 1878.

Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia D.ª Agueda Susviela de Rodriguez.

Tengo el honor de adjuntar á la Sra. Presidenta la cantidad de 150 $ importe de una multa impuesta al práctico leman de la matrícula de Buenos Aires, D. Antonio Jepson, por haber infrinjido leyes del país que se encuentran en vigencia.

Al remitir esta cantidad con autorizacion superior, para alivio de los menesterosos, solo me resta saludar con toda consideracion á la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia á quien Dios guarde muchos años.

Ernesto Courtin.

—

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

Los Jefes Políticos y Comisiones E. Administrativas que han rendido cuenta de los fondos públicos que administran, son las siguientes:

Jefatura Política de la Colonia, por Enero y Febrero ppdo.

Id. id. del Salto, por Febrero ppdo.

Id. id. de la Florida, por Enero, Febrero y Marzo ppdo.

Comision E. Administrativa de Canelones, por Marzo ppdo.

Id. id. id. del Salto, por Enero ppdo.

Id. id. id. de San José, por Marzo ppdo.

Los comprobantes respectivos se encuentran en la Contaduría General, lo que se hace saber al público á los efectos consiguientes.

Montevideo, Mayo 11 de 1878.

La Secretaría.

LITERATURA

Cambiazo

SU JUVENTUD Y EL PROCESO

(Por Vicuña Makenna)

Desde el principio de los tiempos ha habido entre los hombres y los sabios disputas y querellas sobre la manera de escribir la historia del mundo. Las opiniones han sido siempre estremas. Han sostenido los unos que la única historia verdadera era la que, escrita á la luz de la antorcha, que enciende juntamente la inteligencia y las pasiones, es el reflejo de las crisis que forman la diaria vida del linaje humano. Afirmaban otros que la verdad está destinada á brotar solo por entre las grietas de las tumbas, heladas por los años y los siglos y en cuyas mudas bóvedas yacen los intereses, las venganzas y las ambiciones junto con las cenizas de los que escondieron en su ánimo el torbellino de esos encontrados sentimientos, cuyo incesante vaiven es la historia misma en accion.

...

davia ni el mas mínimo eco en las imprentas ni en los círculos literarios la publicacion de la historia mas sazeada, elocuente y venerable que de nuestro pasado haya sido escrita y dada á luz, la historia de Chile por Diego de Rosales, que entra ya en el tercero y último volúmen de su laboriosa y mal protegida publicidad.

—

Mas fuese lo que fuese sobre la manera de estimar el valor genérico de la historia y de sus episodios, consagrando nuestra atencion únicamente al asunto que motiva estas líneas, nos será lícito estampar ahora, como una especie de suplemento histórico, algunos hechos y aclaraciones sobre cuya ambigüedad dejamos honradamente abierto juicio en nuestro primer escrito. No será por esto argumento de poca monta esta nuestra breve tarea, en favor de la historia contemporánea por cuanto los mismos que escribimos la última, hace apenas tres ó cuatro meses, la consagramos en seguida depurándola y corrigiéndola, gracias á la buena fé sin orgullo y á la paciencia sin vana jactancia de la investigacion personal.

—

Dejamos en efecto en nuestro ensayo sobre el famoso y abominable candidato del motin de Magallanes y de sus insólitos crímenes en 1851, dos puntos por esclarecer en el curso del tiempo y de la averiguacion cual era su juventud ignorada y ciertos incidentes del proceso que le condujo al suplicio, cuyo interesante documento corria á la sazon estraviado.

Para seguir el ténue hilo del desarrollo moral de aquel sér malvado hasta el horror pero incomprensible, como los abismos en que vivió y murió sumerjido, no tuvimos ántes sino su *hoja de servicios*, es decir, una série de fechas puestas en columna y los datos comunicados por un honorable jefe superior de nuestro ejército, contemporáneo y compañero de armas del reo que juzgábamos. Esto respecto de su infancia.

En cuanto á su fin y su castigo faltábanos la composicion del sumario que le fué impuesto antes del suplicio, y de cuya pieza esencial solo conocíamos algunos fragmentos publicados por la prensa diaria de la época, es decir, por los que, como nosotros, fueron contemporáneos del drama sangriento, así como por sus actores ya olvidados.

—

Y hoy que el trabajo y la fortuna ha colmado esas lagunas, dentro de un breve espacio de tiempo, vamos á compendiar rápidamente el fruto de nuestras investigaciones perseverantemente sostenidas desde la época de la primera publicacion.

—

A fin de penetrar, en efecto, hasta la cuna de Cambiazo y seguirlo de ahí paso por paso hasta el cadalso, hemos escrito y hecho rebusco de papeles y de memorias vivas en Petorca, donde se suponia habia venido á la vida el «mónstruo del polo»; en Santa Rosa de los Andes, donde pasara su niñez; en Chiloé, teatro de sus primeros crímenes; en Lima, donde habia un resquicio de su paso por la política y las revoluciones de su tiempo; en la Serena, en Rancagua y hasta en la aldea de Llay-Llay, en fin, donde habita el honorable caballero y amigo á quien dedicamos estos apuntes, y que como condiscípulo de escuela de Cambiazo ha sido parte principal para ayudarnos en la averiguacion de la verdad. No nos hemos arredrado ni aun de ir á golpear la puerta de pajiza mina sita en escarpado cerro para desenterrar los ápices de la verdad, semejante al apir que rebusca en el fondo de las labores el metal de buena ley que ha de traer cargado á su espalda y con aliento de hombre á la superficie. Aun hemos llegado á desenterrar el triste albergue en que habita en indecible pero honrada pobreza la infeliz hermana del reo, rodeada de hijos menesterosos ...

...

Pero al propio tiempo nos encontramos delante de aseveraciones no menos irrecusables que justifican la fuerza y la inocencia de la esposa de Cambiazo, antes de su enlace, y las desgracias que junto con éste y de golpe le sobrevinieron.

Segun una série de deposiciones formales de los mas honorables vecinos de Ancud, que conocieron la niñez y la adolescencia de la jóven desposada, la deposicion de su confesor en esa época y hoy digno arcediano de la catedral de Ancud, D. Domingo Guzman, la del decano de esa ciudad D. Fernando Andrade y la de los caballeros D. Julian Garrao, don Antonio Barcena, D. Remigio Gonzalez, don Nicolás Alvarez y la de nuestro amigo personal don José María Mujica, inteligente y honorable redactor del *Chilote*, hay error en las reminiscencias del honrado soldado cuya aseveracion guió la nuestra. Aun en el sobrenombre de menosprecio que se le ha atribuido, existe una evidente confusion de persona porque aseguran los testigos contemporáneos de esta contra-prueba histórica, que no llevó aquel la novia de Cambiazo sino su madre D.ª Jacinta Sayago; y aun lo esplican unos por motivos, no de ignominia, sino de honrada parsimonia en su oficio de vivandera de la guarnicion, agregando alguno cierto comentario que nos parece mas ingenioso que verdadero. Es éste el de que se habia dado á la suegra de Cambiazo el nombre de «la Bolsico», porque fué la primera que usó en su traje este apéndice masculino, antes completamente desconocido en las costumbres y modas chilotas.

(Concluirá).

SOLICITADAS

Recurso de Nulidad

DEL FALLO ARBITRAL EN EL PLEITO SANTAYANA-SCARNICHIA

AL PÚBLICO

El Dr. D. Juan C. Blanco ha hecho publicar y distribuir el fallo de los arbitradores en el pleito del Tram-vía del Centro, procedido de una carta.

Es una vanidad de leguleyo, bien disculpable.

Respecto á la cuestion judicial del tram-vía, quiero que sepa la opinion pública el valor legal del fallo de los arbitradores, y es con tal propósito que doy á la publicidad el recurso de nulidad deducido.

Oportunamente daré á luz documentos interesantes acerca de esta cuestion que, si bien ha podido servir de materia al amor propio y á la codicia, no ha podido rozar en lo mínimo mi reputacion de hombre honrado.

Montevideo, Mayo 12 de 1878.

Jaime Scarnichia.

Señor Juez L. de Comercio:

Benigno Perez, por D. Jaime Scarnichia, en los autos promovidos por D. Francisco P. Santayana sobre rescision de los contratos de Tran-vía del Centro, y demás deducido, cuyos autos fueron sometidos á Jueces Arbitradores por sentencia ejecutoriada del Tribunal Superior de 3.ª Instancia, ante V. E. en la mejor forma digo:

Que pronunciada la sentencia arbitral y notificada á mí el dia siete del corriente, vengo conforme á los artículos 570 y 571 del Código de Procedimiento Civil ...

...

como era de su deber, que préviamente deberá Santayana pagar los 300,000 $ con sus intereses que se adeudan por el tran-vía. (Costo reconocido y declarado en la sentencia del Superior), y costo garantido por D. Jaime Scarnichia al Banco Mercantil como esa misma sentencia lo declaró.

Con tal proceder de los Sres. arbitradores se ha *violado la cosa juzgada que constituyó el compromiso arbitral*, se ha fallado fuera de sus términos y contra esos mismos términos en punto esencial acerca del *modo* de resolver sobre la rescision, cometiéndose así nulidad y con ella una flagrante injusticia.

Y afirmo esto porque es tanto mas grave, aparte la violacion de la cosa juzgada, olvidando inesplicablemente la garantía dada por el socio Sr. Scarnichia á tercero, que es el Banco Mercantil, cuanto que se limitan á declarar, que Santayana será responsable de todas las deudas contraidas por la empresa del tran-vía, anteriores y posteriores á los contratos que dan ya por rescindidos, y mandan entregar la línea á Santayana, cuando ella no existia al celebrarse los contratos de sociedad, en la cual solo puso Santayana la concesion, desposeyendo así de la línea *al socio constructor*, antes de que Santayana pague cuanto fué invertido en ella; mientras estaba mandado que se resolviese lo contrario por la sentencia ejecutoriada de acuerdo con la voluntad de los socios.

Al colocar así estrañamente las cosas los señores arbitradores, sin hacer que preceda el pago ó la relevacion de la garantía dada, han procedido dichos arbitradores contra lo que les estaba permitido por el compromiso arbitral contenido en la parte dispositiva de la sentencia ejecutoriada del Superior Tribunal.

Y lo mas notable es, que el fallo arbitral ha contrariado abiertamente el compromiso. Porque sin el prévio pago ó la relevacion de la garantía, se contrarió y violó *el modo de resolver* esa cuestion fallando fuera de los términos del compromiso impuesto por la sentencia, y aceptado de antemano por la voluntad de las partes.

Pero hay mas, se ha procedido contra lo que el derecho permite y exige segun la naturaleza del acto jurídico de rescision, acto que como V. S. sabe, importa siempre *reposicion de las cosas al estado que tenian antes*. Y de ello no puede prescindirse, á menos de cometer una flagrante nulidad en el caso y una atroz injusticia tambien.

Existe ademas otra nulidad de igual género en la sentencia arbitral.

Me refiero á la abstencion ú omision hecha por los señores arbitradores, no comprendiendo en su parte dispositiva fallo alguno respecto de la reconvencion deducida por daños y perjuicios sufridos por el socio D. Jaime Scarnichia.

Esa reconvencion se fundaba en los daños causados por Santayana, pues otorgando con Langlois la Escritura de 11 de Diciembre de 1873 á favor de Torres despues de celebrada la sociedad entre Santayana y Scarnichia, Torres con esa escritura entabló dos pleitos llamándose condómino en la Empresa, lo cual produjo desde 1874, la interdiccion legal y judicial de enagenar la línea y de negociarla en aquella época, privando á mi parte como socio, y á Santayana tambien, de utilidades considerables.

La existencia de esos pleitos del carácter que tenian, estaba probada en autos y alegada, tambien estaba entre sus efectos, la interdiccion de enagenar. Todo esto debieron tenerlo presente los señores arbitradores, pues les estaba impuesto por la sentencia ejecutoriada de 3.ª Instancia, y esa cuestion apreciada así, habia el deber de resolverla en el ...

...

Porque no puede tener lugar nuevo juicio arbitral, sinó que, al pronunciarse *sobre la nulidad de los puntos mencionados*, es indispensable fallarlos como sucede por analogía cuando se falla un recurso de nulidad notoria que afecta esencialmente el fondo de las cosas.

Por tanto:

A V. S. pido se sirva haber por interpuesto el presente recurso de nulidad en tiempo y forma, y pronunciarse como dejo pedido con imposicion de costas á quien corresponda. Es justicia.

Montevideo, Mayo 11 de 1878.

1748-m12 3 *Estrázulas—B. Perez.*

EXTERIOR

Italia

Génova, 3 de Abril.

La Junta de comercio de artes ha tenido una reunion bastante numerosa con el objeto que voy á indicar.

La Junta de comercio de Milan se puso en relaciones con la nuestra que quiere pedir al ministerio que haga aprobar perentoriamente y ponga en ejecucion la ley aboliendo la prision por deudas. La Junta de Milan no se opone á ello; pero el presidente al dar cuenta de este asunto dijo que los comerciantes de Milan están en resúmen en favor de la prision por deudas. Combate esta tendencia, y dice que poner preso al deudor es ponerle en la imposibilidad de trabajar y de pagar sus deudas.

La Junta de comercio ha pedido tambien que por conducto de los diputados de Génova se escite al Gobierno á que apruebe el tratado de comercio con Francia, pues si en 31 de Marzo no está aprobado, Italia se hallará por mucho tiempo en condiciones desfavorables con respecto á Francia.

En Florencia ha habido un motin. La Caja de ahorros no quiere devolver las cantidades que tiene recibidas en depósito, y el Banco Toscano ha suspendido sus operaciones y no paga sus billetes: este ha sido el orígen del motin. Dichos establecimientos tienen hecho al ayuntamiento un anticipo de cinco millones de francos; y como el ayuntamiento se ha declarado en quiebra, los dos citados establecimientos de crédito no pueden hacer frente á sus compromisos. El ayuntamiento no se ha declarado absolutamente en quiebra, sino que ha hecho suspension de pagos, escepto los intereses de su deuda que los atiende con puntualidad.

Florencia al ser designada capital del reino, gastó mucho en adornarse, en embellecerse, en recomponer sus edificios, para ser digna del honor que se le dispensaba. Al efecto levantó empréstitos. Pero la capital del reino fué trasladada, y entonces Florencia pidió al gobierno que pagase los perjuicios que se le causaba trasladando la capital á Roma.

El Sr. Depretis que á la sazon era ministro de Hacienda concedió al efecto seis millones de francos; pero la crísis ministerial paralizó su buena voluntad y Florencia no cobró un céntimo.

No sabemos si el nuevo ministro de Hacienda aprobará la generosidad del señor Depretis; pues el estado del Tesoro no solo no es próspero sino que dista mucho de serlo.

Háblase del matrimonio proyectado del duque de Aosta con una princesa romana de la familia de los Colonna.

El hijo tercero de la reina de Inglaterra, el príncipe Leopoldo, ha visitado la isla de Córcega y en especial Ajaccio. Tambien visitó la escuadra francesa fondeada en Villafranca, habiéndosele recibido con todos los honores militares, y en especial cuando al dia siguiente fué á comer en el buque almirante «Richelieu,» siendo saludado con una salva de 21 cañonazos de los ocho buques acorazados, y con los vítores de las tripulaciones subidas á las vergas.

En los puertos de Grecia se ha restablecido la cuarentena para las procedencias del canal de Suez, pues parece que el cólera se ceba en los numerosos peregrinos de la Meca y en aquellas inmediaciones parece que hay un campamento de cinco mil coléricos. Las prescripciones de la cuarentena son observadas escrupulosamente; pero los griegos no se fian por completo, pues saben que en los lazaretos se obra muchas veces con poca escrupulosidad.

Convenio especial de Comercio

AJUSTADO ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA

S. M. el Rey de España y el Presidente de la República francesa, habiendo reconocido la oportunidad de revisar y completar las cláusulas del Convenio de Comercio de 18 de Junio de 1865, á fin de dar nueva estension á las relaciones mercantiles entre los dos paises, han resuelto celebrar con tal objeto un Convenio especial, y han nombrado al efecto por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. el Rey de España al Exmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, Grande de España de primera clase, Caballero del Toison de oro, Gran Cruz de Cárlos III, Gran Cruz de la Legion de honor, Caballero de Calatrava, de la Academia española, Senador del reino, su Embajador en Paris.

Y el Presidente de la República francesa al señor D. Gaston Roberto Morin, marqués de Banneville, ministro de Negocios estranjeros, Gran Oficial de la Orden nacional de la Legion de honor, etc., etc.; y el Sr. D. Julio Ozenne, ministro de Comercio y de Agricultura, Gran Oficial de la Orden nacional de la Legion de honor, etc., etc.

Los cuales, despues de haberse comunicado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma ...

...

que dicho Tratado no hubiese podido ajustarse al espirar el plazo de los dos años, el presente Convenio podrá prorogarse de comun acuerdo.

Art. 11. El presente Convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en París tan luego como se llenen las formalidades prescritas por las leyes constitucionales de los dos paises.

En fé de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado y sellado el presente Convenio:

Fecho en París, el 8 de Diciembre de 1877.

(L. S.)—Firmado.—Marqués de Molins.

(L. S.)—Firmado.—Banneville.

(L. S.)—Firmado.—J. Ozenne.

Este Convenio ha sido ratificado, y las ratificaciones canjeadas en París el dia 27 del mes de Marzo.

Nuevos esperimentos en el fonógrafo

El fonógrafo de Edison, cuya descripcion y primeros esperimentos conocen ya los lectores de *El Siglo*, ha sido presentado últimamente por Mr. Moncel á la sociedad de Fomento de París que estaba presidida por M. Dumas. Habiéndose efectuado con el acostumbrado éxito los esperimentos de reproduccion de los sonidos, se procedió á una série de nuevos ensayos.

El que estaba encargado de verificarlos trasladó á la plancha una leccion de solfa que fué reproducida perfectamente por el instrumento. Despues apresuró la rapidez en la rotacion del cilindro y habiendo resultado mas agudas todas las notas, la ley de los intervalos musicales no fué observada de ningun modo, lo cual produjo que en esta prueba el fonógrafo cantase en falso.

Despues de haber grabado una frase francesa, el que estaba junto al fonógrafo hizo de nuevo volver á trazar la misma frase como si quisiese hacerle hablar y á la vez pronunció una frase inglesa en su trompetilla; hecho lo cual dió vueltas al manubrio y la inscripcion grabada fué pronunciada por entero. Entonces todas las personas que se hallaban en el salon de sesiones tuvieron ocasion de oir una mezcla de las dos frases. Un observador que prestase atencion y se acercase al aparato podia seguir la frase francesa, mientras que otra podia entender la frase inglesa. El fonógrafo hablaba á la vez en francés y en inglés.

Sorprendentes son en sí estos efectos, pero no son los únicos que puede producir tan maravilloso aparato.

En la Sociedad de física de Lóndres, en la cual se presentó tambien el fonógrafo, cantaron simultáneamente dos artistas, cada uno en diferente trompetilla: cada una de estas obraba sobre el mismo punzon y el fonógrafo trasmitió un duo cuando se dió vueltas al manubrio.

En la plancha donde hay la inscripcion puede hacerse recorrer el punzon en sentido inverso del que habian sido trazadas las huellas. Entonces se oye una cacofonía que no tiene ningun idioma: es la palabra pronunciada al revés.

M. Dumas rogó á M. de Moncel y á M. Beetle, representante del inventor Edison, que diese á este las gracias mas espresivas en nombre de la Sociedad.

Revista de teatros

[Correspondencia para *La Idea*, obsequiada á *El Siglo*]

Odeon: *José Bálsamo*, drama en cinco actos del señor Alejandro Dumas—Bufos parisienses: *Maître Peronilla*, ópera bufa, música del Sr. Offenbach.—Puerta de San Martin: *Los miserables*, drama en cinco actos tomado de la novela de Victor Hugo por Cárlos Hugo.

Algo árdua es mi tarea hoy, pues tengo que dar cuenta de tres obras, cuyos autores han abrazado cada uno en su género tanta fama, que sus obras son aceptadas por la censura aun antes de ver la luz pública.

Reina una actividad extraordinaria en todos los teatros de Paris, así es que si dejara para mas adelante el dar cuenta de estas piezas, temeria que llegara un dia que no supiera á donde dar con la cabeza—porque hay muchas piezas nuevas en lontananza. Así pues, daré cuenta de ellas, aunque sea algo mas estensa que de costumbre mi revista teatral.

Sin embargo, creo conveniente advertir á mis lectores que seré algo parco en mis apreciaciones, limitándome solo á dar cuenta de la acogida hecha por el público, ese juez omnipotente, á las tres piezas que han sido representadas en estos últimos quince dias. ¿De que serviria que discutiéramos sobre ese veridicto popular? En primer lugar este suele ser sumamente justo aun cuando sea por instinto: el buen juicio de la multitud cuando no está dominada por pasiones hijas de circunstancias escepcionales, es lo que predomina siempre. En segundo lugar, vuelvo á repetir, creo que resumiendo lo mas suscintamente posible las tres piezas de que voy á dar cuenta, habré llamado bastante la atencion de mis lectores, pues de lo contrario temeria cansarlos con consideraciones críticas, de teoría y de estética. Con este prólogo, que quizás no les importaba, basta. Si así fuera, que me dispensen, pues he creido conveniente esponer las razones por qué haré una simple análisis de unas obras, de las que dos se merecen mas. Por supuesto mis lectores habrán adivinado ...

...

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Paris, Mayo 10.

Las dificultades que habian surgido entre la Rusia y el Gobierno turco debido al rehusamiento de parte de este último de entregar á los rusos ciertas ciudades designadas en el tratado de Paz, parecen estar en via de arreglo.

La Turquía consiente en hacer evacuar las ciudades de Schoumla y Varna con la condicion de que las tropas rusas que ocupan Constantinopla evacuen la capital del imperio Otomano y se replieguen hácia Andrinópolis.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la AGENCIA HAVAS, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Mayo 11 de 1878.

Oro, 31.55.
Fondos públicos, 56.
Id. Buschental, 75.
Acciones Banco Nacional, 58.
Cambio: sobre Lóndres, 48 7/8 á 49.
Frutos de saladero, activos.
Trigo, ventas de 140 á 170.
El proyecto sobre Bancos, dudoso sobre si será apoyado por la Cámara.

CAMPO NEUTRAL

Asombrosa rapidez para retratar los niños—La hora mas á propósito en la presente estacion para hacer estos preciosos retratos cuya única especialidad es de nuestra casa, es de doce á tres de la tarde.

Aun no hemos subido los precios y continuamos con la gran rebaja de dos terceras partes de su valor en todos nuestros trabajos incluso los grandes retratos al oleo, al pastel, á acuarela, á lápiz y tinta china.

Fleurquin y C.ª, calle Rincon 55.

ml2. 1 mes

Dr. Castro—Médico cirujano, especialista en las enfermedades de los ojos, tiene establecido su consultorio en la calle del 18 de Julio número 48 donde da consultas de 12 á 1 de la tarde.

ml°.1 mes

Quinta en venta—Se vende en el camino del Reducto, 388, una hermosa quinta con una casa de nueve piezas, patio, cocina, letrina y demás necesario, cochería separada; el todo contenido en un terreno de 97 metros frente y 76 metros fondo, todo cercado su frente con baranda. Todo hecho con los mejores materiales, cielos rasos de material pintados al fresco. El que se interese, en la botica Italiana, calle Ibicuy, darán razon; su precio es convencional.

a27.15

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del Club Inglés, calle Rincon número 132 y 134, y calle 18 de Julio número 253 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados.

VI

A las familias—MILLOT Hnos.—Completo surtido de tienda, almacen, mercería, y especial en porcelanas, loza-piedra, cristales, medio cristal y vidrios. — Se garante 20 p. % menos que en otras casas. Ventas por mayor y menor. — San José, 62.

L

Escritorio de préstamos—En la acreditada casa calle del Juncal núm. 106 se da dinero con reconocidas ventajas y á módico interés sobre alhajas, muebles, artículos de comercio, sean géneros ó comestibles y sobre todo objeto de valor. Tambien se da dinero con hipoteca de fincas en la capital y sus alrededores lo mismo que sobre terrenos y campos. Esta casa está abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—Juncal 106.

f19.6meses

AVISOS ELECTORALES

Comisiones Inscriptoras de la capital

1.ª SECCION POLICIAL

La Comision Inscriptora de esta seccion, cuyos [illegible]

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta mañana á la misma hora, rige el de 256.

Un peso papel representa 39 cts. oro—Un peso oro 2 pesos 56 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 255 y cerró á 256 — Despues de hora oficial bajó á 255, á cuyo tipo quedó con compradores.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 13, Minas, Rosario, Helvecia, Porongos por San José, Melo y Artigas.

El 14, Rosario, Helvecia, Colonia, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Tacuarembó.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

El 13, Porongos por Chamizo, Duraznito por Lata del Perdido, Paysandú por Quinteros, Rosario y Helvecia.

El 14, Colonia, Rosario, Helvecia, Porongos por San Gregorio.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, de Teodoro Fernandez: carrera de Maldonado y San Cárlos: cambio de itinerario desde Marzo, salidas de la capital los dias 9, 19 y 29. Agencia 18 de Julio número 11, cigarrería Flor de Cuba.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 21, (sin escala), ARAUCANIA — Agencia, Solis 55.
El 21, POITOU—Agencia, Zavala 174.
El 22, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL — Agencia, Cerrito 195 (altos).

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 13, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 28, POTOSI—Agencia, Solis 55.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Favaro, de una finca, Egido 213, á las 5 de la tarde.

Por Dávila, de una casa-quinta, frente á la capilla de Errazquin, á las 2 de la tarde.

Por el mismo, de dos fincas, Isla de Flores 139 y 141, á las 4 de la tarde.

MAÑANA

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Misiones 211, á las 12.

Por B. y Risso, de una finca, Daiman, entre Durazno é Isla de Flores, á las 4 de la tarde.

Almonedas

En el corriente mes de Mayo segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 13—De una finca y terreno en la manzana 133 de la Nueva Ciudad, escribanía del Juzgado Civil, Cerro 173.

El 13—De una finca, Durazno 269, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 21—De una casa, Reconquista esquina Alzaibar, escribanía de lo Civil, Cerro 173.

El 23—De las propiedades del ferro-carril á Pando, escribanía de Comercio, Sarandí 155.

El 23—De una finca en el camino de Propios 46, escribanía de Comercio, Sarandí 155.

El 24—De una finca, Tacuarembó esquina Mercedes; otra finca, Mercedes 392 al 396 y un terreno en las Piedras, escribanía de Comercio, Sarandí núm. 155.

El 24—De un terreno y lo en él edificado, en el Camino del Pastor que va desde la plaza Sarandí á las Tres Cruces, escribanía de lo Civil, Cerro 173.

El 25—De un terreno y edificio en el Paso del Molino sobre la calle Lúcas J. Obes, escribanía de lo Civil Cerro 173.

El 27—De una manzana en el pueblo Nuestra Sra. del Cármen y una chacra en las Puntas de [illegible]

Rosario Oriental el 10, pailebot nacional «Emilio,» de 22 toneladas, patron J. Coll y 3 de tripulacion, á Y. Homs con 349 hectólitros trigo, 2 cajones cobre, 50 docenas huevos, 40 yuntas aves.

Rosario Oriental el 10, pailebot nacional «Numancia», de 29 toneladas, patron I. Fermino y 5 de tripulacion, á Y. Homs con 275 hectólitros trigo, 55 id maiz.

Rosario Oriental el 10, pailebot nacional «Africano», de 20 toneladas, patron J. Simoni y 3 de trip., á J. Passano con 31,050 kilos harina.

Rosario Oriental el 10, pailebot nacional «San Ramon», de 19 toneladas, patron J. Lopez y 3 de tripulacion, á Y. Homs con 343 hectólitros trigo, 560 kilos harina.

Rosario Oriental el 10, balandra nacional «General Mitre,» de 11 toneladas, patron S. Rolando y 3 de tripulacion, á M. Vidal y Ca. con 370 hectólitros trigo, 35 kilos manteca, 4 hectólitros alpiste, 100 docenas huevos, 50 yuntas aves.

Corrientes el 7, goleta argentina «Solana Rosa,» de 49 toneladas, patron A. A. Piaggio y 8 de tripulacion, á Mora hnos, con 100000 naranjas, 50 piezas madera, 137 durmientes, 40 mazas.

Puertos del Uruguay, vapor argentino «Onix», á S. Olmedo, con carga y pasageros.

DIVERSIONES PUBLICAS

CIRCO 18 DE JULIO

GRAN COMPAÑIA ECUESTRE INGLESA

DIRIJIDA POR LOS SEÑORES

Hadwin y H. Williams

Hoy domingo 2 estraordinarias funciones

EN LA FUNCION DE LA TARDE

SKATING-RING ó Los patinadores del Canadá.

LA NUEVA CORRIDA DE TOROS—Parodia ecuestre, cómico-satírica, ejecutada por los particulares toreros Tony el imbécil y Bobe el mameluco, y su graciosa y simpática cuadrilla.

EL BURRO SABIO y TONY EL IMBECIL.

Concluirá el espectáculo diurno con una GRANDIOSISIMA PANTOMIMA ejecutada por todos los muchachos de la compañía.

Mr. W. H. Bell y todos los artistas de la Compañía, amenizarán la funcion con sus trabajos particulares.

Pedro Salguero

EN SAN JOSE—JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario D. Miguel Martinez, el jueves 16 del corriente á la una en punto de la tarde en el Hotel Oriental de los señores Massanés y Perez, procederé á la venta de mil quinientos capones lanares, embargados á don Francisco Oteiza en el juicio que le sigue la Comision Económico Administrativa de este Departamento, sobre cobro de pesos procedente de una multa.

Los capones están tasados á $ 1.20 cts. cada uno y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Se recomienda á los invernadores no dejen de asistir el dia indicado á este importante remate.

Los capones están depositados en el mismo, establecimiento del Sr. Oteiza en la costa de Santa Lucía.

1699.m9

Emilio Landinelli y C.ª

114 — Calle del Rincon — 114

DE ALHAJAS

De riquísimas alhajas, recien llegadas al país, á vender sin límite de ninguna clase, por órden y cuenta de una casa introductora.

El jueves 16, viernes 17 y sábado 18 del presente, desde la 1 del dia hasta las 4 de la tarde, principiando la venta otra vez á las 7 de la noche, venderemos al mejor postor y sin retirar lote ninguno un magnífico y variado surtido de riquísimas alhajas como aderezos, medios aderezos, aretes, carabanas, anillos, guardapelos, pulseras, botones de camisa, jemelos, todo guarnecido con brillantes, diamantes, perlas, turquesas, esmeraldas y otras piedras preciosas: además un gran surtido de relojes nuevos y otros artículos de mucho gusto, valor y utilidad, todo lo que constará por los carteles que se repartirán los dias del remate.

1726.m11

Valdez y Piriz

De mercaderías—En la casa introductora de los Sres. Mallmann y Ca.—Calle de Misiones núm. 211.

El lunes 13, martes, miércoles y jueves, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion.

MUDANZA

A NUESTROS FAVORECEDORES

La Sastrería y Ropería de los 100,000 pantalones, de A. Ferrari y Musso, se mudó del antiguo local calle Sarandí esquina Juncal á la calle SARANDI NÚMS. 272 y 274.

En este nuevo establecimiento se encuentra un gran surtido de casimires para medida como ropa hecha de toda clase, á precio médico, lo que ofrecemos á nuestros antiguos favorecedores así como á los nuevos que gusten honrarnos con su proteccion.

ml2.15.3ªpaj

PRODUCTOS DE LA COLONIA SUIZA

DEPÓSITO EN LA CALLE CONVENCION, 169

Se han recibido recientemente:

8,000 libras de alpiste.
600 id. de miel de abejas.
1,500 id. queso imitacion *Gruyére*.
2,500 id. id. *pâte grasse*.

Precios sumamente módicos.

ml2.6.3ªpaj

OTRA GRAN REBAJA DE 50 POR CIENTO

EN LA FOTOGRAFIA DE

CHUTE & BROOKS

300—Calle 25 de Mayo—300

A pedido de muchas familias de las principales de Montevideo, las cuales no han tenido oportunidad de retratarse á causa de la fiebre, decidimos continuar esta gran rebaja por el mes corriente sobre toda clase de trabajos fotográficos, incluso tarjetas chicas, sencillas y abrillantadas, tarjetas grandes, [illegible]

M.me VIGNEAU

Recien llegada de París, tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela que el 9 de Mayo próximo se abrirá en su casa calle 25 de Mayo, número 278, la estacion de invierno con un surtido completo de sombreros, gorras, vestidos y confecciones para señoras, corsés, pañuelos, cuellos, mangas, corbatas y varios objetos de fantasía; todos estos artículos procedentes de las mejores casas de París.

Informa además que desde esta fecha los compradores encontrarán una notable coleccion de géneros, terciopelo, adornos para vestidos, plumas, flores, ajuares para novias, y guantes para señoras (Jouvin auténticos).

ml°.10.3ªpaj

SOBRE BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

el°-1año-3ªpá

Taller de relojeria

DE

T. G. CORCORAN

173 — CALLE DEL RIO NEGRO — 173

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

Gran rebaja en los precios de las composturas de relojes. En dicho taller se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, garantiendo su buena marcha por un año á los precios siguientes: Por limpiar un reloj de bolsillo áncora ó cilindro, 1 $; id. id. id. remontuar id. id., 1.50; id. id. id. francés [illegible]

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado á D. Alejandro Selvetti, el boliche de despacho [illegible] en el interior del mercado de la Abundancia; el que tenga cuentas contra dicho boliche, las presentará en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Mayo 10 de 1878. m11.3 *Juan Lacaye.*

Al público El abajo firmado hace saber que teniendo reclamacion pendiente ante el Sr. Juez Letrado de lo Civil, no pueden ser vendidos en *remate* mil quinientos carneros capones de mi *propiedad indebidamente* embargados, y el que los compre se espone á responder por su *precio y perjuicios*. — San José, Mayo 10 de 1878.—*Francisco Oteiza.* m.11.5

Aceptará Colocacion un jóven formal que está al corriente en los ramos de tienda y almacen sea por mayor ó menor, tanto en la ciudad como para la campaña. Puede dar garantías. Informarán Almacen Naval Solís número 1. m9.6

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español don J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle de San José número 60, en donde se vende al precio de $ 4 docena y 50 cents. frasco.—NOTA.—Para garantía de los consumidores, se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor. XVIII

Al público El abajo firmado hace saber que desea vender su negocio de bodegon y billar con todo su correspondiente, sito calle Andes número 168. El que se interese por él en la misma casa darán razon.—*Domingo Barros.* m1°.10

Asociacion RURAL DEL URUGUAY—*Asamblea General* Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con el art. 8 de sus Estatutos, se llama á Asamblea General de socios fundadores para el dia 15 de Mayo en cuyo acto se dará cuenta de los trabajos de la Junta Directiva durante el año de su administracion procediéndose á la eleccion de los miembros que deben integrarla.—Montevideo, Abril 25 de 1878. — *El Secretario.* a30.13

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. a17.1mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 165. m.14-h. fin de año.

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. VII

Bate y C.ª La liquidacion de la gran fotografía Bate y C.ª, continuará durante todo este mes. Se hacen retratos desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde. m4.1mes

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 mucamas vascas ó francesas que sepan bien planchar y tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo; hay colocacion para 3 niñeras de 12 á 14 años, se encarga de colocar buenos mozos de cámara. Prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 118. LII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Diligencia que hace la carrera de Durazno á Tacuarembó en dos dias, de Estanislao Gutierrez. Saliendo de Montevideo los dias 7, 17, 27, y de Tacuarembó para Montevideo, los dias 3, 13, 23. my3.1mes

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

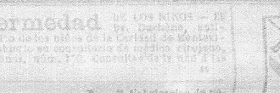
Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146 — Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VI

El Dr. Juan Marie SPANO, especialista en las enfermedades de la vista, ha abierto su estudio en la calle Florida, n. 157. Horas de consulta, desde la 1 á las 3½. Gratis para los pobres. m1.10

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, [illegible] Laringoscopio [illegible] Otoscopio [illegible] ó [illegible] etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades. — Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.



Enfermedad DE LOS NIÑOS — El Dr. Barbaine, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí, núm. 170. Consultas de la una á las dos. II

Gran novedad Fabricacion de pelucas. Se fabrican pelucas todas implantadas á imitacion cútis, $ 20; Topé, 12; Pelucas ordinarias con raya, 12; Tambien se hacen cadenas, anillos y cuadros á precios sumamente módicos. Calle Maldonado esquina Florida. LI

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 120.

Jardinero Se ofrece uno inteligente que sabe la multiplicacion y cultivo de todas clases de plantas, formacion de árboles frutales, y hacer jardines nuevos. Ocúrrase á la quinta de D. Domingo Basso, conocida por de D. Pancho Gomez, calle Agraciada, núm. 876. m11 3

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

La Direccion DEL HOSPITAL DE CARIDAD invita al pueblo para el acto de la Comunion de los enfermos que se efectuará á las 7 de la mañana del Domingo 12 del corriente, y para la misa solemne y panegírico que en honor al Patrocinio de San José tendrá lugar á las 10½ de la mañana en la capilla de la Caridad.—Montevideo, Mayo 10 de 1878.—*El Secretario.* m11.2

Niñera Se precisa una en la calle del Cerrito, n. 121, de nacionalidad francesa; es inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones. m8 6

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 239, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Perilie, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Planchadora FRANCESA—Se ofrece una para planchar en casa de los interesados. Ocúrrase calle Ituzaingo núm. 84. m11.8

Quitar los pelos! que se encuentran mal colocados en la cara! Se hacen desaparecer para siempre con una aplicacion de algunos minutos de la *Pasta del Harem* atanquía de Mme. Rachel de Bruxelles, preparada por el químico Wagner; esta pasta pone *sin peligro y sin dolor* el cutis tan liso como *un espejo*. Depósito, calle Sarandí, 317, Bazar Parisien. m4.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sonámbula Mme. Magdalena presta sus servicios á su clientela. Calle del Cerrito núm. 230. m9 10

Se ruega á quien tenga interés en la concesion del Ferro-carril de Montevideo á Fray-Marcos, se acerque al Consulado General de Italia en Montevideo para recibir una comunicacion relativa á este negocio. a27.1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitados en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

W. Shivas ALBEITAR Y HERRADOR INGLES — Calle Mercedes número 69, entre Andes y Convencion: todo trabajo es garantido. mz14.2 meses

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

Aviso Oficial

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Abril 26 de 1878.

De conformidad con el superior Decreto del 22 de Febrero ppdo., se hace saber al público que la Oficina del Registro de propiedades departamentales, correspondiente al de Montevideo, ha sido instalada en la casa que ocupa esta Corporacion, Oficina del Archivo General.

Para el mejor conocimiento del público, se trascriben á continuacion los dos primeros incisos del art. 2.° del superior Decreto antes referido, que trata de las obligaciones de los propietarios y agrimensores.

« *Inciso 1.°* El estracto de los títulos de propiedad « de los terrenos comprendidos dentro de los límites de su respectiva jurisdiccion y Departamento, [illegible]

La Oficina estará abierta todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.

a28.15 *La Secretaría.*

Telégrafo Oriental

Se previene al público que la Oficina Central de esta línea, se ha trasladado á la calle Treinta y Tres, n. 95.

E. Rizzetti, administrador.

m1°-10

GRAGEAS-ANTI-NERVIOSAS
[illegible]
del Dr GELINEAU
J. BOUSHIER
ENFERMEDADES NERVIOSAS
EPILEPSIA
Depósito en Paris, HUGOT 19, calle Vieille-du-Temple
En Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Estas GRAGEAS cuyas dosis tienen una exactitud matemática ofrecen á los prácticos una *seguridad completa*: su eficacia está reconocida hoy en todo el Mundo médico.

GRAN HOTEL
y
Café Peninsular

El que suscribe, deseando dar mayor ensanche á su hotel, adquirió el establecimiento de altos y bajos, [illegible]

Montevideo, Abril 29 de 1878.

Salvador Ginesta.

CALLE JUNCAL, NÚM. 109

CALLE BUENOS AIRES, NUMS. 299 y 300
Frente al teatro Solís.

a30.1mes

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris [illegible]
Aprobado por la Junta de Higiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario

La Asamblea General de accionistas de esta sociedad, se reunirá en el local de costumbre el dia 13 del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de integrar el Directorio y ocuparse de los demás asuntos que este someterá á su deliberacion. Se previene que siendo esta la segunda convocatoria, el acto tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra, conforme á lo que para el caso disponen los Estatutos.

Montevideo, Mayo 4 de 1878.

m1.8p. *El Secretario.*

JABONES SULFUROSOS
DE
L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.
ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS
JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN
Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA
INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER
Feuerversicherungs-Gesellschaft
EN
HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO
Adolph Rabe
Núm. 17—Calle del Rincon—Núm. 17

mz24.1año.1p.c.d.

CURACIONES.
PLUS DE COPAHU — El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura asegurada las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *pérdidas y flujos* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.
DEPURATIF DU SANG — 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.
Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Salud Pública

Todas las condiciones que se requieren en un coñac para que pueda servir como medicinal, se hallarán en los que abastecen los Sres. PELLISSON y C.ª VIDE SALUD PÚBLICA.

Coñac puro viejo para uso medicinal y doméstico, embotellado en Cognac por

J. E. Pellisson y C.ª

sin colorido ni almibarado

Las únicas DOS CLASES que se embarcan son de siete y diez años de edad.

Se venden por mayor en casa de los únicos agentes ó introductores, y por menor en todos los almacenes de la república.

G. C. Hoard y C.ª

CALLE DEL RINCON, N. 21—MONTEVIDEO

a26.1mes

REUMATISMOS

3 DIAS bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo [illegible] por el Dr. Wendick de Amsterdam.—Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas [illegible]

ES UN DEBER HUMANITARIO!

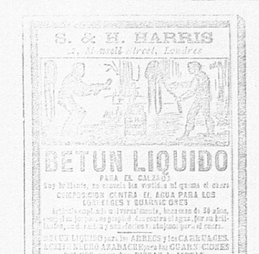
aconsejar este remedio á todos los que sufren de reumatismo [illegible]

[illegible] Depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, Bazar Parisien. m4.1mes

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena



COMISION E. ADMINISTRATIVA

Direccion de Abasto y Tabladas

Estando vigente la disposicion de esta Direccion de 30 de Enero de 1878, de acuerdo con lo estipulado en el contrato entre el Superior Gobierno y la Empresa de Corrales de Abasto en la Barra de Santa Lucía, que obliga á los abastecedores del ganado lanar, porcino, y cabrío á hacer la faena para abasto en aquellos corrales; se les previene nuevamente, que están en el deber de dar cumplimiento á lo dispuesto, bajo las penas y multas establecidas por las disposiciones que rigen sobre esa materia.

Montevideo, Mayo 6 de 1878.

m9.10 *La Direccion.*



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI Hnos y C.ª

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3 $ POR CADA 100 MAS

AL PÚBLICO

Yo, el infrascrito, habiendo registrado mis marcas de fábrica en la oficina correspondiente, y siendo notorio que existe en esa República una abultada falsificacion de mis medicamentos de Píldoras y Ungüento de Holloway; prevengo al público y en particular á los farmacéuticos, que perseguiré con todo el rigor de la ley, á cualquier persona que fabrique ó venda imitaciones espúreas de dichos medicamentos.

533, Oxford Street, Lóndres,
1 de Febrero de 1878.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*

mz8.6meses.1psem.

TAMAR INDIEN
GRILLON
Fruta laxante y refrescante
MUY EFICAZ CONTRA
el Restreñimiento, las Almorranas, la Jaqueca, las Congestiones cerebrales, etc.
Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesías largas.
PREPARADO POR
GRILLON, Farmacéutico
Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.
Depósito en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Medallas de Oro y de Plata.
DIGESTIVO DUPRÉ
POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES
de DUPRÉ Farmco de 2ª cl.
de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier (Francia).
Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Afecciones del hígado y del bazo, etc.*, etc.
Gastritis y Gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales* y á *todos los recursos de la farmacopea*, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los métodos curativos conocidos.
VINO DUPRÉ
AL COCA FERRUGINOSO
el mas tónico y reconstituyente de los vinos.
Depósito general en la Farmacia de Dupré, en Lyon (Francia).
En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SECRETARIA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Mayo 6 de 1878.

Se llama á propuestas para la impresion de 16,000 papeletas mensuales para la cobranza del impuesto urbano de Instruccion Pública del Departamento de la Capital, hasta fin del presente año, con arreglo al modelo que dará esta Secretaría, previniéndose que el pago se hará mensualmente en el acto de ser entregadas las que corresponden á cada mes.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 13 del corriente á la 1 de la tarde.

Antonio W. Parsons,
secretario general.

m8.5



Coleccion Legislativa

DE LA

República Oriental del Uruguay

POR EL DOCTOR

D. MATIAS ALONSO CRIADO

Esta importante obra, la primera entre las de su clase y la última de las publicadas, recopila metódica y cronolójicamente todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Supremo de Justicia, instrucciones, circulares y demás disposiciones vigentes de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta el año corriente de 1878.

Cada página lleva tres registros para facilitar su consulta, y cada tomo contiene dos índices, uno alfabético y otro cronolójico de las materias en él contenidas.

Los cuatro tomos se hallan de venta en la «Imprenta Rural», Cámaras, 111, y principales librerías de la República, al módico precio de 15 pesos.

Esta obra es útil á todas las clases sociales y es la mas completa, barata y extensa de todas las publicadas. ab4 perm

PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS
Disolubel con todos los medicamentos.
En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

TABACO

El que suscribe, á los dueños de terrenos que quieran cultivarlo, se les ofrece para la direccion práctica, tal como se cosecha en la isla de Cuba (Vuelta-Abajo) sin omitir ninguna operacion de las que los mejores *Vegueros* practican, garantiendo del modo mas eficaz que cuando menos han de obtener un aumento en su produccion de un 25 p. % siendo ademas de 50 p. % mejor clase que si lo cultivan guiados por cuantos TRATADOS Y GUIAS PRÁCTICAS se conocen hasta la fecha, aunque sus propios *autores* sean los directores del cultivo, siempre que lo hagan tal como lo aconsejan en sus obras. Para enterarse de las condiciones dirigirse á la calle de Buenos Aires, n. 287, cigarrería «La Ramoncita».

Montevideo, Mayo 1.° de 1878.

Agustin Reverter.

my3.1mes

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SECRETARIA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Mayo 8 de 1878.

Se llama á concurso de oposicion pra proveer el cargo de maestro de la escuela pública de varones de 2.° grado ampliado de la villa de la Florida.

Se requiere para este acto que los aspirantes tengan diploma de 3.° grado espedido en la República; sin embargo se admitirán tambien los que posean solo de 2.° grado, pero serán escluidos por aquellos si se presentaren.

En el caso de que todos los aspirantes solo posean diploma de 2.° grado, se reserva la Direccion para ellos la facultad de no conferirles el empleo vacante si juzga que carecen de las aptitudes necesarias.

El concurso tendrá lugar el 15 del corriente á las 8 de la noche, admitiéndose las solicitudes hasta el mismo dia á las 2 de la tarde.

Antonio W. Parsons,
secretario general.

m9.6

AVISO

En consecuencia de estarme reconocida por el Gobierno de la República la propiedad artística del cuadro *Juramento de los Treinta y Tres*, con resolucion superior de 14 de Noviembre de 1878, como la relativa al cuadro *San Martin en Rancagua* por disposicion de Marzo 2 de 1878, he concedido á D. Manuel Seron la facultad de reproducir dichos cuadros por el medio fotográfico-monócromo solamente, y para que conste así al público lo declaro por medio de este aviso.

Montevideo, Abril 9 de 1878.

Juan M. Blanes.

Habiendo obtenido el derecho á la propiedad artística para la reproduccion fotográfica de los cuadros *Juramento de los Treinta y Tres* y *Batalla de Rancagua* del Sr. D. Juan M. Blanes, por escritura pública con fecha 2 de Marzo del corriente año, vengo por la presente á hacer saber al público la propiedad mencionada.

Tambien hago presente, que todo poseedor de reproduccion alguna que no esté autorizada y firmada por el que suscribe, estará en el deber de declarar de quien la obtuvo y será perseguido ante quien corresponda como detentador de la propiedad particular.

Las personas que deseen obtener dichas reproducciones, nada dejarán de desear, pues ellas son sacadas en la acreditada casa de los señores Chute y Brooks, y podrán dirigirse al escritorio, calle Cerro número 146, de 11 á 4 de la tarde.

Montevideo, Abril 16 de 1878.

Manuel Seron.

a23.1mes

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 *fr.*
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;
SANTIAGO VERME Hno., Uruguay, 84.

LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon, ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de

H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37.

LIII



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13 perm. *El Secretario.*

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL
Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios.
Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades.
Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida, Agua de Colonia, Zumo de Limon, Glicerina para el pelo.
Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros.
Polvos de Arroz de Violeta, Agua dentaria contra los dolores de muelas, etc.—96, Strand, 28, Regent street & 24 Cornhill, Londres.
Se hallan de venta en todas las Perfumerías y en todas las Farmacias.
La MARCA de FÁBRICA está registrada en las oficinas del Heraldic Rona.
Depósito: Botica Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

CENTENAIRE DE VOLTAIRE
ET DE
J. J. ROUSSEAU

Les résidents suisses et français qui ont résolu fêter par un banquet le centenaire de Voltaire et J. J. Rousseau, ont l'honneur d'inviter tous les libres penseurs qui désireraient en faire partie, á se faire inscrire jusqu'au 20 courant sur les listes déposées chez.

M. M. A. Hequet, rue Treinta y Tres, número [illegible]
R. Reynaud, id., 89;
P. Peyramale, Misiones, 205;
A. Las Cazes, Sarandí, 159;
C. Galli, Rincon, 99;
Menoud, 18 de Julio, 231;
J. E. Goiffe, 25 de Mayo, esquina Zavala;
J. Cazaux, Mercedes, 1;
Labeque, 18 de Julio, 155. m7.12

ENFERMEDADES CRÓNICAS
CONSULTORIO PARA DICHAS ENFERMEDADES

El Doctor Pugibet
MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO

Ofrece sus servicios profesionales al público, y previene á sus amigos que se ha establecido en la

CALLE DEL YI, NUM. 101

m4.1mes

DESINFECTANTE
DE
ÁCIDO CARBÓLICO

Este desinfectante, el mas eficaz que se conoce, recomendable por sus escelentes calidades y el mejor antídoto de la enfermedad reinante, recibido de Inglaterra en tarros de 10 galones, se vende en la calle Sarandí 174. a.27.15

ALIMENTO DE LOS NIÑOS
CON LA
FECULE-DUTAUT
25 años de buen éxito en Francia.
La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.
PARIS, én la casa de P. DUTAUT & hijo, calle de Enghien, nº 26,
En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y C.ª

ASMA — CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
NEURALGIAS — JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN

93

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—¿Qué importa, si algun dia llorará? Y sobre todo, más que vengarme, me importa conseguir mis deseos, y esto no seria posible si ahora pronunciase yo el nombre del asesino.

—Si empiezas á dar razones, tendré que callarme.

—Seguid mis consejos, que no os arrepentireis.

—Bien, bien.

—Ahora escuchadme, y sabreis lo que me ha sucedido.

—Ya te escucho.

Ginés se quitó el sombrero.

En su frente se veia una pequeña cicatriz, que mostró al chispero, diciéndole:

—Mirad.

—Eso es de una cuchillada...

—No.

—Pues no parece de una bala...

—Porque no lo es, sino de un golpe contra un guijarro, y como esta señal, y por la misma causa tengo algunas otras en mi cuerpo.

—Lo que me parece, que estás más pálido y flaco que antes.

—No os equivocais.

—Explícate, Ginés, que no tengo paciencia para aguardar.

—Ya sabeis que salí una tarde para Villaviciosa ginete en un caballo de D. César.

—Sí.

—Como no me convenia llegar á Villaviciosa, sino despues de anochecido, me pareció conveniente descansar, y así lo hice en una posada que hay en el camino.

—En la cárcel se encuentra el posadero, que no ha querido declarar lo que ha sido de tí.

—Es inocente.

—Tu caballo desapareció de la posada...

—Yo creí que me lo habian robado; pero despues he comprendido que el miserable que se disponia á matarme era un viajero que se encontraba en la posada, y que para asegurar el golpe hizo salir el caballo.

—El pobre animal se presentó en el palacio de Villaviciosa....

—Y yo seguí á pié mi viaje.

—¿Y el otro?

—Supongo que me adelantó, ó esperó en un sitio donde á la derecha se estiende un bosque y á la izquierda hay un profundo barranco, y allí me salió al encuentro cuando acababa de ocultarse el sol, apuntándome con dos pistolas y manifestándome su resolucion de quitarme la vida.

—¿Y tú?

—Yo no tenia mas que mi puñal, me era imposible defenderme y me convencí de que solo podia salvarme la astucia.

—Pero turbado como estabas.....

—No me turbó, señor Anton.

—Cuando yo digo que has de ser un hombre que valga mucho, bien sé lo que me digo. No sé lo que hubiera dado por verte en aquellos momentos sin temblar ante la presencia de tu asesino, sin suplicarle, porque no le suplicarias.....

—¡Suplicar!.... ¡Oh!... eso no.

—Bien, Ginés, muy bien.

—Le dije que lo despreciaba, le llamé cobarde y hasta me burlé porque no me mataba pronto.

—¡Mil truenos!

—Y mientras esto hacia, me acerqué al borde del abismo.

—¿Pero en qué consistia tu plan?

—Es muy sencillo: antes de salir la bala, habia de brillar el fogonazo, habia de chispear la piedra de la pistola y yo podia muy bien dejarme caer al suelo al ver las chispas, haciéndome el muerto.

—El otro se acercaria para convencerse de que habias dejado de existir.

—¿Y el barranco?

—No comprendo.

—Disparó, me dejé caer de espaldas y á vida ó á muerte me eché á rodar hasta que me detuve contra unas piedras.

Anton, en el colmo del entusiasmo, abrazó á Ginés.

Este prosiguió diciendo:

—Me encontraba en posicion bastante incómoda; pero me aguanté. El asesino me miró desde arriba y adiviné que queria convencerse de que yo estaba muerto.

—¿Y qué hizo?

—Empezó á bajar trabajosamente, y cuando se acercaba á mí, rodaron algunas piedras y mi cuerpo tambien volvió á rodar casi hasta el fondo del barranco. Al miserable le era preciso buscar un sendero, y subió al camino y se alejó para hacerlo así. Nublóse y estalló una tormenta.

—¿Por qué no huiste entonces?

—Porque me convenia que el miserable se convenciese de que yo habia muerto.

—Me parece demasiado pedir á la fortuna.

—¿Qué quereis? yo soy así, no me contento con hacer las cosas á medias.

—Lo que me sorprende es que no perdieras el sentido.

—Hasta entonces no lo perdí, á pesar de que habia recibido muchos y muy fuertes golpes y me habia herido, saliéndome bastante sangre.

—Continúa.

—Llovia mucho, aumentóse el agua que corria por el barranco, y yo permanecí sin movimiento, hasta que jurando y maldiciendo, tropezando y resbalando, pudo llegar hasta mí el cobarde asesino, poniendo sobre mi pecho una mano para buscar los latidos de mi corazon; pero aquella mano temblaba.......

—¡Miserable!....

—Entonces me hubiera sido muy fácil darle una puñalada; pero esto no convenia á mis planes y me concreté á rodar nuevamente, chocando con su cuerpo, que tambien rodó, y ambos caimos al fondo del barranco y quedamos envueltos por la impetuosa corriente. Confieso que entonces tuve algun miedo, porque entonces fué cuando la muerte me amenazó mas de cerca; pero aproveché las fuerzas que me quedaban y despues de largo rato salí del agua, me alejé no sé cómo, tropecé y caí, abriéndose la herida, cuya cicatriz veis en mi frente.

—¿Y luego?....

—Quedé sin conocimiento.

—Si otra vez te hubiese encontrado el asesino....

—Me hubiese matado de veras, pero Dios quiso que no sucediera así, y cuando recobré el conocimiento, cuando pude apreciar mi situacion, ó por lo menos hacerme cargo de lo que me rodeaba, me encontré en una choza y junto á tres personas desconocidas.

—¿Quiénes eran?

—Dos hombres y una mujer: uno de ellos era jóven y los otros ancianos; me habian encontrado por casualidad y me habian llevado á su pobre vivienda, socorriéndome en cuanto le era posible. Para mí no habian trascurrido mas que algunas horas; pero aquellas buenas gentes me aseguraron que habian pasado ocho dias, durante los cuales deliré sin cesar, pronunciando los nombres de mis amigos y el de mi asesino. No habian podido deducir quién era yo; tampoco les fué posible buscar un médico, y esperaron, concretándose á rogar á Dios por mi salud.

—Yo quiero conocer á esa gente.

—Les debo la vida y procuraré pagarle hasta donde es posible pagar tan nobles y caritativas acciones.

—Prosigue, prosigue.

—Les hice algunas preguntas en cuanto al lugar donde me encontraba y donde me habian recogido, y además sobre todo aquello que pudiera hacerme formar exacta idea de mi situacion, concluyendo por suponer que ya se me habria dado por muerto y que nada habria conseguido averiguar la justicia. Les supliqué que guardasen el secreto, porque así me convenia; quise darles el dinero que llevaba y no aceptaron mas que una pequeña cantidad para comprar los alimentos sanos y delicados de que yo necesitaba entonces. Quise volver á Madrid; pero mis fuerzas se habian agotado y aun tuve que permanecer muchos dias en el lecho.

—Y al fin....

—Aquí me teneis.... llegué anoche, y como siempre llevaba conmigo las llaves que se hicieron el dia de mi salida de las Salesas, me dirigí al convento, entré y me encontré con que la comunidad rezaba.

—¿Pero tú no sabias que María se encontraba enferma?...

—Lo adiviné, porque lo que anoche hicieron las monjas lo han hecho siempre que alguna de ellas ó de las educandas se ha encontrado en peligro de muerte, y como yo las conozco bien, sabia el efecto que habia de producir mi presencia, sin ningun temor entré en la iglesia, segurísimo de que ellas habian de creer que el aparecido era un fantasma, sin que hubiese una sola persona que se atreviese ni aun á acercarse á mí.

—¿Y has pasado la noche en el convento?

—Me fuí cuando entrásteis vos y el señor de Silva.

—¿Y por qué no viniste á verme?

—Me esperaban D. César y D. Luis.

—Todo lo que has dicho está muy bien; pero te aseguro que no podré sosegar hasta que me des á conocer el asesino.

—Ahora ocupémonos de lo que debe hacerse.

—No lo sé.

—Vos aparentareis que seguís llorando mi muerte.

—¿Y qué adelantaremos con eso?

—Mucho, porque así dentro de algunos dias se habrán disipado completamente las sospechas de D. Juan, y sobre todo las de su astuto criado, que habia creido en el milagro lo mismo que yo.

—Ahora entiendo.

—Entretanto el padre capellan hará lo mismo, y en cuanto á María....

—Esa es la dificultad.

—Doña Isabel y doña Margarita están de acuerdo conmigo, y aconsejarán á María lo conveniente, por lo cual vos no teneis que hacer mas que ir á visitarla y dar gracias á Dios por la proteccion que nos dispensa, que si anoche no hubo milagro, milagro patente fué mi salvacion cuando quisieron asesinarme.

—Eso sí que es verdad.

—Yo permaneceré oculto lo mismo que D. Luis.

—¿Y qué sucederá al fin?

—Espero que D. Juan concluirá por concederme la mano de su hija, porque á ello le obligarán los sucesos que he de provocar yo mismo con la ayuda de D. César, la vuestra y la de D. Luis, y en caso necesario la de todos los chisperos.

—Eso ya no lo entiendo, porque no se me alcanza que los chisperos tengan nada que ver con tu amor, á menos que algun dia nos amotinemos....

—No cavileis, porque es imposible que adivineis mi plan. Concretaos á trabajar como siempre, á visitar á María, á decir que creeis en el milagro, y á jurar que tomareis venganza por mi muerte.

—Ginés, yo no sirvo para estas cosas, porque soy muy bruto, y me parece que no podré ayudarte sino cuando llegue el caso de andar á puñaladas.

—Lo que más me interesa es que aprobeis nuestro amor.

—Ya sabes que sí, porque para mí no hay ningun hombre que valga más que los que tienen un corazon como el tuyo, y me rio de eso que llaman nobleza de sangre, y desprecio la vanidad de los ricos.

—Pues bien, yo no necesito más que vuestra autorizacion, porque para mí vos sois el padre de María, vos que todo lo habeis sacrificado y que la habeis hecho virtuosa.

—Y que la defenderé contra todo el mundo sin que me importe la cólera de D. Juan de Silva, porque en tratándose de la felicidad de María, ¡vive Dios! me olvido de todo y no hay nada que me detenga.

Continuaron hablando por espacio de más de dos horas; pero no repetimos sus palabras, porque nada dijeron que pueda interesarnos, pues toda la conversacion se redujo á desahogos de cariño y manifestaciones del firme propósito que tenian de no retroceder.

Despidióse al fin el monaguillo, y sin querer que lo acompañase el chispero, envuelto en su capa y con la espada desnuda, salió y se alejó calle arriba.

Cuando Anton Remacha quedó solo, se restregó los ojos y miró á su alrededor.

—Pues señor,—dijo,—todavía dudo si estoy despierto; porque la verdad, lo que sucede es para aturdir á cualquiera. ¡Y yo que habia creido en el milagro!... Está visto, soy un necio y he probado no valer mas que esas pobres monjas... ¡Vive Dios!.. Esta misma noche he tenido miedo al ver á Ginesillo, y he dado lugar á que en mis barbas se burle de mí... tiene razon, porque un hombre no debe temblar aunque vea fantasmas y muertos que salen de la sepultura... no me sucederá otra vez... ¡Ah!... Ginés vive, María no corre ya ningun peligro... ¡Soy feliz!...

El chispero se acostó y se durmió queriendo adivinar quién era el asesino.

CAPITULO LXX

La resolucion de María.

Aquella misma noche habia encontrado el padre capellan ocasion de explorar el ánimo de María, que aunque muy débil, estaba completamente despejada.

Poco hablaron, porque la jóven habia adoptado ya una resolucion que no tenia para qué ocultar.

—Ahora,—le dijo dulcemente el sacerdote,—no falta mas sino que recobreis las perdidas fuerzas y despues os ocupareis de vuestra situacion y de vuestro porvenir.

—Hace dos horas, padre mio,—repondió María,—he hablado de mi porvenir á la reverenda superiora.

—¿Os ha preguntado?

—Me hizo algunas indicaciones y creí que mi obligacion era contestarle con franqueza.

—Sí.

—Y lo mismo haré con vos...

—Aun no habeis podido pensar...

—He reflexionado lo bastante para decidir.

—Sepamos, hija mia.

—Milagro hay en la salvacion de mi vida, [illegible] que el milagro no lo ves yo del mismo modo que la comunidad.

—Dios nos ha favorecido.

—Pues no hay nada más justo que consagrar á Dios lo que á Dios debo.

—No os comprendo bien.

—Eso he dicho á la reverenda superiora, [illegible] riendo significar que deseo ser monja, y así lo ha entendido.

—Pero...

—¿No aprobais mi resolucion?

El anciano fijó una mirada de profunda sorpresa en María.

Esta prosiguió diciendo:

—Cuando mi padre venga mañana le participaré mi deseo, y lo mismo haré con mi generoso protector, y ambos aprobarán, porque no es posible que se opongan á resolucion tan cristiana.

—Francamente, no acierto...

—Ginés tampoco se opondrá.

—¿Acaso pensais?

—Padre mio, no os diré más, porque á vos no debemos haceros partícipe de mundanas intrigas.

—Hija mia...

—Quiero ser monja, y eso es todo.

El sacerdote inclinó la cabeza y guardó silencio, porque adivinó la verdad.

—María dijo despues de algunos instantes:

—Una vez que mis fuerzas se hayan restablecido empezaré el noviciado; mi padre, que es rico, me dotará generosamente, y, aunque sienta verse separado de mí, tendrá en cambio la ventaja de que yo no pueda servirle de estorbo para la realizacion de sus planes. Además, un hombre soltero no puede cuidar de una jóven, y lo más conveniente es que en esta santa casa me ponga yo á cubierto de los peligros del mundo. Si mi padre os pregunta, decídselo así, que vos habreis cumplido repitiendo mis palabras, y jamás se os podrá acusar de haber mentido ni de haber tomado parte en ninguna intriga.